COMPROMISO DE ÉTICA, CONDUCTA E INTEGRIDAD

1. OBJETO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

Magnus G.C. Consulting promueve el desarrollo sostenible de las organizaciones mediante consultoría, capacitación, excelencia operacional, transformación de procesos e innovación tecnológica. Bajo el propósito «Juntos, hacemos posible el desarrollo», asume el compromiso de actuar con ética, integridad, transparencia y profesionalismo, aplicando tolerancia cero frente al soborno, el fraude y la corrupción.

2. ALCANCE

Este compromiso aplica a directivos, colaboradores, consultores asociados y a quienes actúen en nombre de Magnus. Se comunicará también a proveedores, aliados estratégicos y demás terceros relevantes, incorporando obligaciones proporcionales en los contratos cuando corresponda.

3. PRINCIPIOS DE CONDUCTA

- Integridad y honestidad: actuar de forma coherente, veraz y responsable.
- Transparencia y rendición de cuentas: documentar decisiones, contratos y operaciones relevantes.
- Independencia e imparcialidad: sustentar las recomendaciones en criterios técnicos y objetivos.
- Confidencialidad: proteger los datos y conocimientos de clientes, personas y terceros.
- Respeto y trato justo: prevenir discriminación, acoso, abuso de posición o trato indebido.
- Excelencia y mejora continua: entregar soluciones que generen valor sostenible y medible.

4.COMPROMISOS INSTITUCIONALES

- **Prevención y prohibición del soborno.** Prohibimos ofrecer, prometer, otorgar, solicitar o aceptar beneficios indebidos, directamente o mediante terceros, para influir en decisiones comerciales o institucionales.
- **Transparencia y conducta ética.** Actuamos con honestidad, imparcialidad, libre competencia y responsabilidad en todas las relaciones con clientes, proveedores, colaboradores y aliados.
- **Gestión de riesgos y conflictos de interés.** Identificamos, evaluamos y tratamos los riesgos de corrupción y los conflictos de interés de forma proporcional a nuestras operaciones.
- **Registros y trazabilidad.** Aseguramos registros fiables de pagos, contratos y decisiones, protegiendo la información confidencial y los datos personales.
- **Comunicación segura y no represalias.** Facilitamos el reporte de inquietudes de buena fe, con tratamiento confidencial, objetivo y sin represalias.
- **Fortalecimiento de la Transparencia, Ética e Integridad Empresarial.** Fortalecemos la transparencia, la ética y la integridad, previniendo, detectando y abordando cualquier forma de soborno o conducta indebida.
- **Consecuencias del incumplimiento.** Los incumplimientos estarán sujetos a las medidas correctivas, contractuales o legales correspondientes, respetando los procedimientos aplicables.
- **Difusión y mejora continua.** Comunicamos esta política a las partes pertinentes, promovemos la formación ética y revisamos periódicamente su eficacia.

Este compromiso será exigible desde la fecha de aprobación por la Gerencia General y se aplicará a directivos, colaboradores, consultores asociados y representantes de Magnus G.C. Consulting S.A.C; será comunicada a los terceros relevantes.



Mg. Gonzalo Cachay

CEO DE MAGNUS G.C. CONSULTING